

**GUÍA DEL
ALUMNADO
ESO Y
BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
DE:**

GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO: 2º ESO

MATERIA: Geografía e Historia.

IES

ACCI

-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)
-Código: 18009213
-Teléfono: 958660954
-Correo electrónico: 18009213.edu@juntadeandalucia.es
-Página WEB: www.ies-acci.com

PROFESORADO

GRUPO: 2º ESO A: Buenaventura Fernández Hernández

GRUPO: 2º ESO B: Buenaventura Fernández Hernández

GRUPO: 2º ESO C: Santiago Pérez López y Manuel Alejandro González del Águila

NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Texto consolidado, 23-02-2021)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Texto consolidado, 17-11-2020)

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA extraordinario nº7, 18-01-2021).

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).

INDICE DE CONTENIDOS

NÚCLEO TEMÁTICO 1: GEOGRAFÍA

Tema 1: La población.

Tema 2: Las sociedades actuales

Tema 3: El espacio urbano

NÚCLEO TEMÁTICO 2: HISTORIA MEDIEVAL

Tema 4: Bizantinos y carolingios

Tema 5: El Islam y Al-Andalus

Tema 6: La Europa feudal

Tema 7: El renacer urbano de Europa

Tema 8: Los reinos cristianos

NÚCLEO TEMÁTICO 3: HISTORIA MODERNA

Tema 9: El inicio de la Edad Moderna

Tema 10: La Europa del barroco

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 2. El espacio humano.

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP.
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.
17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.
18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.

Bloque 3. Historia

24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.
25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.
26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.
28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.
29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.
31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.
32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.
33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.
34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.

35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.
36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.
37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.
38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.
39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.
40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.
41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<u>Pruebas escritas</u>	En ese apartado se valoran las pruebas objetivas sobre desarrollo de contenidos teóricos, además de comentarios de textos, mapas, gráficos e imágenes que el alumnado realiza de forma individual con o sin ayuda de libros o cuadernos. Se realizará un control por unidad didáctica, un total de tres por trimestre y una recuperación al inicio de cada trimestre. Se realizará una recuperación final en junio y un examen extraordinario en septiembre sobre las tareas indicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio.
60%	
<u>Trabajo en clase</u>	En este apartado se valora el trabajo del alumnado en clase, el que realiza en grupo o el que hace en casa desarrollando ejercicios, prácticas y comentarios.
20%	
<i>Nota: se realizará una valoración de la presentación, expresión y ortografía de las pruebas, actividades y trabajos realizados: supondrá el 10% de la nota del apartado.</i>	
<u>Interés y actitud</u>	Interés y actitud ante la asignatura, actitud participativa, etc.
20%	
CALIFICACIÓN FINAL	Se obtendrá al realizar la media ponderada de las tres evaluaciones. La ponderación irá asociada a la cantidad de materia vista en cada uno de los trimestres.
En la evaluación extraordinaria de septiembre se valorará: Un 80 % la prueba escrita, y un 20 % los proyectos o bloques de ejercicios que les hayan sido requeridos. Con respecto a la aplicación del bilingüismo se tendrá en cuenta la legislación vigente en cuanto al mismo. (ver legislación bilingüismo en BOJA).	

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

METODOLOGÍA GENERAL

Será una metodología activa, participativa y abierta. Tendrá en cuenta los siguientes principios:

1. El aprendizaje significativo, mediante la activación de los conocimientos previos y la memoria comprensiva.
2. Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, acercando los contenidos a los temas locales, de forma que resulten más motivadores.
3. Cada unidad temática será introducida de forma breve, mediante mapas conceptuales, haciendo hincapié en sus características generales, utilizando imágenes sugerentes, interrogantes, etc., de forma que se despierte la motivación en los alumnos y permita indagar en los conocimientos previos.
4. Se explicarán de forma expositiva por parte del profesorado los contenidos temáticos y se realizarán actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la comprensión de la materia y permitan el dominio de técnicas, procedimientos y destrezas propias de la Historia.
5. Se plantearán actividades finales y se procederá a la corrección de las mismas.
6. Al término de cada unidad didáctica se fijarán al alumnado los contenidos mínimos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en la programación.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los objetivos del área de Ciencias Sociales Geografía e Historia o de alguna de las materias dependientes de este Departamento en cursos anteriores, deberán realizar una serie de actividades en un **cuaderno de recuperación** entregado por el profesorado que les imparte la asignatura en el presente curso. Dicho cuaderno estará dividido en tres bloques que se corresponden en líneas generales con los tres trimestres del curso y que deberá ser entregado al profesor o profesora en los plazos que el Departamento fije.

Las actividades encomendadas deben ser realizadas de manera correcta, completa, copiando los distintos enunciados y respetando las pautas de ortografía y expresión, para su evaluación. Cada bloque de actividades será corregido y evaluado por el profesor, que además llevará el seguimiento del mismo en el horario de consulta que disponga.

Así mismo, trimestralmente el alumno/a realizará una prueba objetiva o tarea que servirá para complementar la evaluación cada bloque.

La calificación obtenida por el alumnado se reflejará en el boletín de notas de cada evaluación, para que tanto el alumnado como padres y madres conozcan la evolución de sus calificaciones en la asignatura de Ciencias Sociales. A efectos de calificación se ponderará un 70% la correcta cumplimentación del **cuaderno de recuperación** y un 30% la prueba objetiva o tarea que se determine.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR

Los alumnos repetidores que hayan suspendido el año anterior la materia y que se encuentren cursándola de nuevo, recibirán atención específica en los contenidos que necesiten reforzar, para evitar posibles deficiencias en el aprendizaje de dichos contenidos.

Las medidas adoptadas para ello consistirán en:

- Realizar ejercicios específicos de refuerzo y potenciar la adquisición de conocimientos y capacidades básicas para la superación de la materia.
- Mantener un documento de seguimiento para monitorizar los progresos del alumno en dichos contenidos y capacidades.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias: organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria.

Actividades extraescolares: están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables. Son las relacionadas a continuación:

NORMAS:

1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores, que estará por escrito en poder del profesor que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.
2. El alumno deberá abonar la totalidad del importe requerido para la actividad.
3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor mientras dure la actividad.

El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DEBE ASISTIR A CLASE OBLIGATORIAMENTE